



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ

COMITÉ DE ADQUISICIONES

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
019/2022

"SERVICIO DE VIGILANCIA"

DIVERSAS ENTIDADES ACADÉMICAS
FORÁNEAS

En la Ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 14:00 catorce horas del día 08 ocho de diciembre de 2022 en la Sala de Juntas de la Secretaría Administrativa, ubicada planta baja de la Unidad Administrativa Universitaria, con dirección en Cordillera de los Alpes, esquina Villa de la Paz, Colonia Villas del Pedregal, C.P. 78218, en San Luis Potosí, San Luis Potosí, México. La Universidad Autónoma de San Luis Potosí, con personalidad jurídica y patrimonio propio, conforme al Decreto N° 53, de fecha 10 de diciembre de 1949, expedido por el H. Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, a través del Comité Institucional de Adquisiciones; y en cumplimiento de las disposiciones que establecen los artículos 71, 72 y 74 del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí; 1, 2 Fracción III, 3 y 8 del Reglamento de Adquisición de Bienes, Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, se reunieron para el fallo de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 019/2022**, para la adquisición de "**SERVICIO DE VIGILANCIA**"; por parte de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí: C.P.C. y Lic. Ma. del Carmen Aranda Manteca, Secretaria Administrativa; C.P. Carlos Armando Martínez López, Representante de la Contraloría General, Mtro. Gerardo Castañón Nieto, Representante de la Secretaría General, Lic. Zulaika Ortiz Martínez, Representante del Abogado General, L.C. Benjamín Jiménez Mendoza, Representante de la Secretaría de Finanzas, C.P. Socorro Aguilar González, Jefa del Departamento de Convenios; M.A. Pedro Jurado Hernández, Jefe del Departamento de Adquisiciones y Lic. Ana Luisa Moncada González, Jefe del Departamento de Legalidad, y por el Área Requirente: C. José Alfredo Torres Oliveros, Representante de la Secretaría Administrativa.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

El M.A. Pedro Jurado Hernández da a conocer que con fundamento en la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Presencial 019/2022 Apartado 6 "Criterios de Evaluación"; el Comité, en base a los cuadros comparativos Técnicos, Legales, Administrativos y Económicos, determina que:

Se informa que con fecha 02 dos de diciembre del año en curso se recibió Dictamen Técnico signado por el C. José Alfredo Torres Oliveros, Representante de la Secretaría Administrativa, mismo que se reproduce textualmente a continuación:

"Como resultado del proceso de revisión de los documentos presentados con la Información Técnica por los participantes de la Licitación Pública Nacional 019/2022 "Servicio de Vigilancia para diferentes dependencias de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí", para Entidades Foráneas, por este conducto me permito informarle el Dictamen Técnico de acuerdo al análisis realizado.

1. La Empresa **Seralseg, S.A. de C.V.**

-PROPUESTA TECNICA

Partida de 01 a la 10: Cumple con lo solicitado en las especificaciones técnicas, jornadas y elementos solicitados por los administradores.

-Nota

Describe que proporcionara uniformes al personal para brindar el servicio

2. La Persona Física **Hipólito Coronado Estrada**

-PROPUESTA TECNICA

Partida 1 a la 4, 7 y 8: Cumple con lo solicitado en las especificaciones técnicas, jornadas y elementos solicitados por los administradores.

Partida 5, 6 y 9: No Presenta Propuesta."

Las propuestas que cubren satisfactoriamente todos los requisitos que en la citada fueron establecidos, habiendo garantizado el cumplimiento de las obligaciones respectivas y que ofertaron las mejores condiciones de compra, así como haberse tomado en consideración la capacidad legal, solvencia financiera, aptitud técnica y de comercialización respaldada en los documentos que se presentaron, así como información que la Universidad Autónoma de San Luis Potosí consideró necesaria y apropiada. Y que siendo el motivo de la presente Licitación la adquisición de "**SERVICIO DE VIGILANCIA**", habiendo este Comité analizado la información para determinar si los costos ofertados son competitivos y de mercado, este Comité, conforme a las facultades que las mismas bases contemplan, por unanimidad determina, asignar los contratos a las siguientes empresas:

PARTIDA	EMPRESA GANADORA	MONTO
1	HIPÓLITO CORONADO ESTRADA	\$51,040.00 (CINCUENTA Y UN MIL CUARENTA PESOS 00/100 M.N.) INCLUYE I.V.A.
2	HIPÓLITO CORONADO ESTRADA	\$12,760.00 (DOCE MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.) INCLUYE I.V.A.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several initials below it.

3	HIPÓLITO CORONADO ESTRADA	\$63,800.00 (SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) INCLUYE I.V.A.
4	HIPÓLITO CORONADO ESTRADA	\$25,520.00 (VEINTICINCO MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.) INCLUYE I.V.A.
5	DESIERTA POR SOBREPASAR TECHOS FINANCIEROS	
6	DESIERTA POR SOBREPASAR TECHOS FINANCIEROS	
7	HIPÓLITO CORONADO ESTRADA	\$114,840.00 (CIENTO CATORCE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.) INCLUYE I.V.A.
8	HIPÓLITO CORONADO ESTRADA	\$12,760.00 (DOCE MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.) INCLUYE I.V.A.
9	DESIERTA POR SOBREPASAR TECHOS FINANCIEROS	
10	DESIERTA POR SOBREPASAR TECHOS FINANCIEROS	


Se convoca a los representantes legales y/o apoderados de los proveedores Para que el próximo **12 doce de enero de 2023**, a las 10:00 diez horas se presenten al **Departamento de Legalidad** de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, **ubicado en el primer piso**

de la Unidad Administrativa Universitaria, con dirección en Cordillera de los Alpes, esquina con calle Villa de la Paz, Colonia Villas del Pedregal C.P. 78218, en San Luis Potosí, San Luis Potosí, México, para formalizar los contratos respectivos. Las garantías de cumplimiento deberán ser entregadas dentro de los 10 días naturales siguientes a la suscripción de los instrumentos jurídicos.


Siendo las 14:30 catorce horas con treinta minutos del día de la fecha se da por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en ella intervienen.



C.P.C. Y LIC. MA. DEL CARMEN ARANDA MANTECA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA



C.P. CARLOS ARMANDO MARTÍNEZ LÓPEZ
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA
GENERAL



MTRO. GERARDO CASTAÑÓN NIETO
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA
GENERAL



LIC. ZULAIKA ORTIZ MARTÍNEZ
REPRESENTANTE DEL ABOGADO
GENERAL



L.C. BENJAMÍN JIMÉNEZ MENDOZA
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
FINANZAS



C.P. MA. DEL SOCORRO AGUILAR GONZALEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONVENIOS



M.A. PEDRO JURADO HERNÁNDEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
ADQUISICIONES



LIC. ANA LUISA MONCADA GONZÁLEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LEGALIDAD

POR PARTE DEL ÁREA REQUERENTE:



C. JOSÉ ALFREDO TORRES OLIVEROS
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA